

ORIENTACIONES PARA PROVEER LOS CARGOS DE ENCARGADO(A) PROGRAMA Y CARGO DE KINESIOLOGO/A DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS.

1. CONDICIONES GENERALES

A. Cargo 1: Encargado(a) Programa Red Local de Apoyo.

44 horas semanales bajo la modalidad de prestación de servicios a honorarios: **\$1.100.000** bruto

B. Cargo 2: Kinesiólogo de Servicios Especializados.

44 horas semanales bajo la modalidad de prestación de servicios a honorarios: **\$1.100.000** bruto

2. ETAPAS DE PROCESO:

N°	Etapas	Fechas
1	Recepción de antecedentes	Los/as interesados/as en postular deben hacer llegar sus antecedentes en sobre cerrado, en Oficina de Partes de la Municipalidad de Alhué, ubicada en Calle Onofre Jarpa N°55, a nombre de la Dirección Desarrollo Comunitario, indicando el cargo al cual se postula Plazo de recepción de antecedentes desde el
2	Plazos de Recepción	Desde el 06 al 13 de octubre del 2025 De 08:30 a 17:00 horas.
3	Admisibilidad y Revisión de antecedentes curriculares	14 de octubre 2025.
4	Entrevistas Técnicas	15 de octubre del 2025.
5	Selección y notificación Acta de selección	16 de octubre del 2025.
6	Proceso de contratación	20 al 22 de octubre del 2025.
7	Inicio de las funciones	23 de octubre 2025.

3. COMISIÓN EVALUADORA:

- Encargada(o) de Personal o quién subrogue
- Director(a) de Desarrollo Comunitario o quién subrogue
- Profesional del área Administrativa o Social designado por Alcaldía.

4. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD

- ✓ Presentar **Fotocopia de Cedula de Identidad** por ambos lados.
- ✓ Presentar **Título profesional del área de las ciencias sociales o de la salud, de 10 semestres de estudios** (Fotocopia simple de Certificado de título profesional).
- ✓ Presentar **certificado de antecedentes**. No registrar antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar. Registro civil.
- ✓ Presentar **certificado de consulta inhabilidades para trabajar con menores de**



edad. Registro civil.

- ✓ **Presentar currículum vitae actualizado, con certificados que respalden la experiencia laboral si corresponde.**
- ✓ Presentar dos cartas de recomendación de trabajos anteriores.

5. DE LOS CARGOS A SELECCIONAR

5.1. PROFESIONAL ENCARGADO/A RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS:

Título profesional del Área de Ciencias Sociales o Salud. El o la profesional que asuma la labor de encargado/a de la Red Local de Apoyos y Cuidados realiza exclusivamente la labor de coordinación y administración del programa en jornada completa (es responsable de los componentes que se despliegan en el territorio) y trabaja directa e indirectamente con las y los usuarios del programa.

Formará parte de un equipo comunal interdisciplinario para la atención de las díadas, será responsable de liderar la implementación del proyecto y, junto con ello, la instalación del programa en la comuna.

Tendrá roles y funciones específicas en materia de articulación de los distintos servicios y actorías del territorio, con la finalidad de contribuir al bienestar de la díada del cuidado, sus familiares y red de apoyo

5.1.1. Requisitos Específicos

- Antecedentes de experiencia laboral comprobable de al menos 3 años en Subsistemas Chile Crece Contigo y/o Seguridades y Oportunidades, o en programas sociales de similares características.
- Experiencia y conocimiento en la Red Local de Apoyos y Cuidados.
- Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios sociosanitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as.
- Antecedentes de experiencia laboral comprobable en el ámbito del Trabajo Social, comunitario, territorial o barrial.
- Antecedentes de experiencia comprobable en programas que realicen intervención con perspectiva de género.
- Deseable especialización en: enfoque de derechos, enfoque comunitario, rehabilitación basada en comunidad, cursos en el Área de Protección Social, atención centrada en la persona, gestión de redes, enfoque comunitario, enfoque de género o modelo de discapacidad y/o dependencia.
- Capacitación, postgrados o estudios de perfeccionamiento y especialidad en alguno de los siguientes ámbitos: Población con discapacidad y dependencia, Enfoque de Derechos de las

Dirección de Desarrollo Comunitario

Onofre Jarpa 55, Comuna de Alhué, Región Metropolitana, Chile
Contacto: dideco@comunaalhue.cl

PcD, Enfoque Comunitario, Rehabilitación Basada en la Comunidad, Cursos en el área de Protección Social, Atención Centrada en la Persona o Gestión de Redes.

- Manejo de herramientas informáticas tales como Excel, SPSS (no excluyente).

Una vez realizada la revisión curricular, se convocará a entrevista personal en la cual se indagará en aspectos de orden cualitativo tales como los indicados en la siguiente tabla, la cual señala habilidades importantes de identificar en la entrevista psicológica y técnica a los/las postulantes a cada cargo.

- ✓ Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios: Capacidad para trabajar en permanente coordinación y cooperación con otros técnicos y/o profesionales asociados al programa.
- ✓ Proactividad: Iniciativa, capacidad de llevar adelante acciones por motivación propia.
- ✓ Comunicación efectiva
- ✓ Organización y planificación
- ✓ Flexibilidad.

5.1.2. SOBRE LAS FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

- Conformar, liderar y coordinar la Red Local de Apoyos y Cuidados.
- Coordinar la formulación, seguimiento y evaluación del plan de trabajo comunal.
- Administrar y gestionar el presupuesto del programa e informar el avance de los gastos (rendiciones) y del plan de trabajo de la Red Local (Informes Técnicos).
- Articular acciones y mecanismos de trabajo para identificar los hogares elegibles que ingresarán al programa, de acuerdo con los criterios de elegibilidad proporcionados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Aplicar el Instrumento de validación de la dependencia y los cuidados.
- Coordinar acciones de formación y capacitación que permitan dotar gradualmente de especialidad y práctica a las y los integrantes de la Red Local y cuidadoras/es en materias relacionadas a la provisión de servicios de apoyo a las personas en situación de dependencia y sus cuidadores/as.
- Liderar el proceso de gestión de casos durante la implementación del programa
- Colaborar en la instalación o implementación del Componente N°2 Servicio de Atención Domiciliaria (SAD) y del Componente N°3 Servicios Especializados (SSEE).
- Levantar, coordinar y gestionar el mapa de actorías locales o sociograma.
- Coordinar la identificación de necesidades de apoyos y cuidados no cubiertas por la oferta existente y proveer de servicios que permitan cubrir la brecha identificada, en materia de Servicios Especializados.
- Velar porque los y las profesionales ingresen la información de las personas beneficiarias en el Sistema de Registro PRLAC.
- Ingresar información de las personas beneficiarias en el Sistema de Registro PRLAC.
- Acompañar a las díadas durante todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de caso.

Dirección de Desarrollo Comunitario

Onofre Jarpa 55, Comuna de Alhué, Región Metropolitana, Chile

Contacto: dideco@comunaalhue.cl



- Utilizar la indumentaria del programa.

5.2. PROFESIONAL KINESIÓLOGO/A: La o el profesional será responsable del abordaje kinesiológico de las dñadas atendidas por el programa. Lo anterior implica el trabajo interdisciplinario, aplicar evaluaciones propias de la disciplina en el marco de la dependencia y los cuidados, elaborar y desarrollar planes de intervención, monitorear y realizar seguimiento a los procesos y evolución de las personas beneficiarias.

Debe contar con experiencia del trabajo en terreno, mantener una conducta empática, respetuosa y con una mirada centrada en la persona (y no en la enfermedad).

Su foco estará centrado en los aspectos relativos con movilidad, funcionalidad, sobrecarga física por el cuidado, y prevención de complicaciones de salud.

Objetivos de la intervención:

- Mantener o mejorar la movilidad y funcionalidad de las personas con dependencia;
- Prevenir las complicaciones de salud comunes en personas con dependencia: sarcopenia, disminución respiratoria, rango articular, aumento del dolor, TVP, UPP, caídas, otras;
- Prevenir las dolencias físicas y disminuir la sobrecarga física de las personas cuidadoras.

5.2.1. Requisitos específicos

- Antecedentes de al menos un año de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios sociosanitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores.
- Presentar idoneidad psicológica al cargo que postula.
- Presentar inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud para aquellos profesionales o técnicos vinculados al área de la salud.

Se valorará positivamente:

- Experiencia y conocimiento en la Red Local de Apoyos y Cuidados.
- Experiencia en terreno de proyectos de servicios sociosanitarios a personas con dependencia o discapacidad.
- Capacitación, postgrados o estudios de perfeccionamiento y especialidad en alguno de los siguientes ámbitos: Población con discapacidad y dependencia, Enfoque de Derechos de las PcD, Enfoque Comunitario, Rehabilitación Basada en la Comunidad, Cursos en el área de Protección Social, Atención Centrada en la Persona o Gestión de Redes.
- Experiencia en trabajo en red en el ámbito de la gestión municipal sociosanitaria.

5.2.2. SOBRE LAS FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

- Conocer la red de servicios locales existentes.

Dirección de Desarrollo Comunitario

Onofre Jarpa 55, Comuna de Alhué, Región Metropolitana, Chile

Contacto: dideco@comunaalhue.cl



- Trabajar interdisciplinariamente en el marco de la gestión de casos.
- Aplicar evaluaciones en domicilio por especialidad, identificadas en las Orientaciones Técnicas.
- Analizar integral e interdisciplinariamente los casos asignados.
- Elaborar planes de intervención con objetivos, metas alcanzables, temporalidad, frecuencia y número de atenciones de acuerdo con las necesidades identificadas.
- Planificar y desarrollar en conjunto con la coordinación del componente, el despliegue de los servicios especializados en domicilio, de acuerdo con los criterios mencionados en las Orientaciones Técnicas.
- Realizar ajustes a los procesos de intervención, según sea necesario.
- Ingresar información de las personas beneficiarias en el Sistema de Registro PRLAC.
- Participar de las reuniones de equipo convocadas por coordinadores/as y encargado/a.
- Colaborar en acciones transversales al programa como:
 - ◇ Trabajar la Nómina de Hogares en conjunto con la Red Local.
 - ◇ Aplicar el Instrumento de validación de la dependencia y los cuidados.
 - ◇ Apoyar en la firma del Plan de Cuidados de la díaada.
- Acompañar a las díaadas en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos. • Utilizar la indumentaria del programa.

Dirección de Desarrollo Comunitario

Onofre Jarpa 55, Comuna de Alhué, Región Metropolitana, Chile

Contacto: dideco@comunaalhue.cl